

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, ex-
cepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca e Iviza fran- / 10 rs.
co de porte.
En los demas puntos del / 12 rs.
Reino, id. id.
Cada numero suelto. 1 rl.

PALMA. — DOMINGO 4 DE AGOSTO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO, hablando con referencia á *La España* del matrimonio del conde de Montemolin con la princesa napolitana, dice entre otras cosas:

Este acontecimiento era ya de por sí importantísimo, y llevado á cabo contra las manifestaciones de nuestro embajador, ha tomado un carácter mucho mas grave.

Ya no puede parecer á nadie un hecho aislado, sino que en realidad es uno de los eslabones de la cadena que forjan los soberanos absolutos para aherrojar á la Europa entera.

Sin embargo de esta significacion marcada, sin embargo del desaire hecho al gobierno español, dudamos de que éste obre con toda la energia que reclaman las circunstancias y que parecian indicar sus primeras disposiciones.

Por lo demás, la conducta del Rey Fernando en este desgraciado negocio parece conforme á toda su marcha política, y especialmente á la que acaba de observar aboliendo de hecho la constitucion que otorgara en 1848 cuando peligraba su trono.

EL HERALDO, tomando en cuenta un artículo que le dedica *La Nacion* dice:

¡Siete años de cautiverio! esclama con acento de dolor el adalid del progreso. Gracias á esos siete años que la voluntad del país los ha tenido alejados del poder, ha gozado España de sosiego, ha recobrado su casi perdida independencia, ha puesto orden en su hacienda, ha fomentado su marina y empieza á figurar como nacion en Europa. ¿Qué hicieron esos mártires de la verdad cuando estuvo en sus manos el poder? ¿Qué recuerdo, que no sea de lágrimas dejaron al país?

Aplauda el espíritu que ha guiado al gobierno al dar la Real orden restringiendo la libertad de imprenta; porque está persuadido, segun dice, de que podemos tener ferro-carriles, y canales, y telégrafos, y es muy probable que tengamos libertad política, y que entremos de lleno en el pacífico palenque de la discusion si hay un gobierno ilustrado y fuerte que, cerrando los oídos á vanos clamores de malcontentos, estirpe con vigor los abusos. Añade tambien *El Heraldo* que la época actual es fecunda por demás en escándalos ocasionados por la libertad de imprenta, los cuales debe evitar el gobierno en cumplimiento de sus sagrados deberes.

Y no se diga, añade, que en otros países se permiten estas publicaciones sin daño del sosiego y sin detrimento de las costumbres públicas; porque, en primer lugar, no se sabe á punto fijo el estrago que así se causa hasta que una calamidad parecida á la de Francia viene á revelarlo; y en segundo, porque el argumento de analogia es el menos concluyente de todas estas materias. Si otros pueblos que entraron mucho antes en la senda que empezamos ahora á pisar nosotros pueden sin riesgo dejar largo espacio para moverse á la prensa, ¿es esta una razon para que en España imitemos servilmente el ejemplo? ¿Somos acaso ingleses ó anglo-americanos para que sea bueno aquí lo que en Inglaterra y los

Estados- Unidos no produce malos efectos? ¿Tenemos sus ideas, sus hábitos, sus tradiciones, y sobre todo, su práctica del régimen parlamentario?

Las mejores leyes son siempre las que mejor se adoptan á la índole y á las necesidades de los pueblos; y la Gran-Bretaña, que de continuo, y mas de una vez á des-tiempo, se nos cita por modelo, está bien gobernada porque su constitucion se ha ido formando lentamente, y ha tenido la dicha singular de que sus hombres de estado, mas cuerdos que los del continente, concibieran nunca la idea peregrina de vaciarla en un molde ideado ex-profeso por los que creen pensar cuando imaginan planes de gobierno de todo punto irrealizables.

EL PUEBLO dice lo siguiente:

La creacion de los telégrafos está dando los mayores resultados en todas las naciones, en donde se ha hecho estensivo su uso á los particulares: en Inglaterra, en los Estados- Unidos y en Bélgica el comercio se desarrolla prodigiosamente por la rapidéz casi fabulosa de las comunicaciones.

En Alemania mismo se nota ya mas movimiento de capitales, mas aomacion en las industrias, mas desarrollo en el comercio, desde que las líneas telegráficas se cruzan en todas direcciones; en Austria se está ensayando ya el telégrafo eléctrico con muy buen resultado, porque su uso está al alcance de los particulares, que pueden utilizarle en su favor mediante un estupendo insignificante, como sucede en Inglaterra y Norte-América.

Solo en Francia y en España los particulares no reportan utilidad alguna del sistema telegráfico, á pesar de lo mucho que cuesta ese establecimiento práctico; porque en España y en Francia, los gobiernos han creído sin duda que los telégrafos, no son otra cosa que una especie de máquina de guerra desde la cual el poder observa y destruye á las oposiciones que le incomodan.

LA ESPAÑA transcribe un artículo tomado de un periódico de los Estados- Unidos, y luego añade algunas reflexiones acerca de lo que en él se contiene, entre las cuales son las mas notables las siguientes:

«Esas escusas de impotencia de parte del gobierno de los Estados- Unidos cuando se trata de poner á raya á los estados particulares ¿no revelan un vicio radical de su constitucion? ¿No dan claro testimonio de que padecen un gravísimo error los que piensan, ó afectan pensar, que la democracia es la mas pura expresion de la voluntad política?»

«Triste y nada honorífico será el porvenir de la democracia si despues de haber declamado tanto contra la depravacion de las cortes y los excesos de los nobles, se entrega al vicio y á la corrupcion, burlándose de todo lo que siempre mereció respeto en el mundo.»

LA ESPERANZA, ocupandose de la muerte de sir Roberto Peel, dice así:

Los tres hombres que se habian propuesto contemporizar con la revolucion moderna, sin pensar mas que en contener su

desarrollo durante su vida para disfrutar tranquilamente de su posicion, han desaparecido completamente de la escena en menos de tres años por muerte natural ó civil. Estos hombres son Luis Felipe, Metternich y Peel.

No es nuestro ánimo al esponer estas consideraciones turbar los últimos dias del ex-rey de los franceses, ni agravar el infortunio político del príncipe de Metternich, ni mucho menos acibarar la pena de los que hoy lloran sobre la tumba de Peel. Pero es necesario hacer ver á los hombres de gobierno que de todos los que en los diversos períodos de la revolucion moderna han movido las piezas del agedrés político, solo se ha conservado incólume en el poder el que con perseverancia y verdadera decision ha sostenido los genuinos principios de orden, sin haber reconocido en la época ni exigencias ni necesidades, políticas se entiende, que satisfacer. Luis Felipe dejó perdida su corona entre las barricadas; la cartera de Metternich cayó en poder de los estudiantes y obreros de Viena, y Peel tuvo que poner la suya en el de Palmerston y de sus revolucionarios colegas. Solo el Emperador Nicolás y los que le han imitado han sabido librar á su país de las convulsiones políticas.

EL POPULAR, ocupándose del impulso que ha recibido y sigue recibiendo la instruccion primaria en todo el reino, hace la siguiente observacion.

Habiéndose mandado, en el año próximo pasado, que se enseñaran nociones de agricultura en las escuelas del reino, se abrió concurso á la cartilla que mejor llenara el objeto que se propuso el gobierno de S. M.; disposicion á la verdad muy acertada, y que produjo los resultados que no podian menos de esperarse. Pues bien, siguiendo la misma marcha pudiera abrirse tambien concurso de cinco en cinco años al mejor compendio de moral, de gramática castellana, de aritmética, etc., adjudicándose un premio de tantos ó cuantos mil reales, y disponiéndose que en todas las escuelas públicas se enseñase por el libro premiado, declarando á su autor apto para aspirar al cargo de inspector de instruccion primaria con tal que fuere profesor del mismo ramo.

Escusado es hablar de las inmensas ventajas que esto produciria; porque sin duda habrá muchísimos maestros que á fuerza de trabajo y práctica hayan adquirido conocimientos que no se atreven á publicar por falta de medios ó por cualquier otra causa, y que estimulados por los premios y ascensos con que los brindara el gobierno, concurrirían gustosos al mejoramiento de la instruccion, juntamente que al de su suerte. Por este medio podria tambien uniformarse la enseñanza en las escuelas, y seria uno de los que conviene adoptar para que la instruccion primaria, este precioso manantial de la sociedad, se fomente en nuestra patria.

Ocupándose de la circular expedida por el ministro de la gubernacion sobre impresas censura el tono acre adoptado por la oposicion, y para probar que puede decirse la verdad sin faltar á la ley cita este ejemplo:

Sabido es que el Sr. D. Modesto de la

Fuente ha redactado por muchos años el periódico de la oposicion llamado *Fr. Gerundio*, que tanta boga alcanzó en los pueblos, y que le escribió de oposicion por mucho tiempo ocupando el poder público nuestro partido cuando otros diarios de la oposicion protestaban contra la tirania que les encarcelaba su pluma y les impedia hablar y escribir con libertad. Pues bien, el Sr. Lafuente, en un comunicado que ha dirigido al *Clamor* con motivo de defender su *Historia de España*, dice entre otras cosas:

Protesto á usted que no querria, como historiador, distraer un solo momento al fiscal de imprenta de sus habituales ocupaciones, ya que como *periódista*, *tuve la fortuna, en ocho ó diez años de ejercicio, de no darle que hacer un solo dia. Y cuenta que no se me pudrió en el cuerpo nada de lo que en tan largo periodo se me ofreció y ocurrió pensar, decir, estampar y circular, con el acierto, ó desacierto, que mi buen ó mal criterio me sugeria.*

¿Qué dirán ante este testimonio, de una persona tan competente en el particular, los periódicos de la oposicion que sostienen no se les permite, ni se les ha permitido, hacerla decorosa y razonada?

LA NACION dice que con mandar nuestros soldados á Italia hemos alcanzado, cerca del rey de Nápoles, el casamiento del conde de Montemolin, y cerca de la Santa Sede, las dispensas para que pueda enlazarse el pretendiente al trono de España con la princesa Carolina.

Si el gobierno, añade, fuese susceptible de arrepentimiento y enmienda, tendria bastante con esta durísima leccion para conocer lo que debe esperar de los servicios prestados al sentimiento reaccionario.

Las tropas españolas facilitaron el camino al Padre Santo para que regresase á su reino sublevado. En cambio el Padre Santo facilita el camino al enemigo de la nacion española para que regrese á nuestra tranquila patria con su magnífico cortejo de inquisidores y verdugos.

El ejército de Castilla fué á situarse á las fronteras de Nápoles para apuntalar el vacilante trono de Fernando. Fernando en compensacion tiende una mano protectora al hijo del faccioso que peleó durante siete años contra la reina de Castilla, reanimando de esta manera el apagado fuego de la guerra civil.

LA EPOCA ocupándose de esplanar el estado de la política en Italia se espresa así:

Por nuestra parte lo dijimos desde el primer instante en que la *Época* vió la luz, y lo hemos estado diciendo siempre en las cuestiones de Roma, de Nápoles y de Cerdeña. Todos nuestros ardientes votos son por el porvenir de la libertad constitucional en Italia. Condenamos y aborrecemos lo mismo la revolucion impía é impotente de Mazzini, como el ciego sistema de reaccion inaugurado en las Dos-Sicilias á los aplausos de la Europa absolutista. Creemos que si los delirios de la demagogia romana han traído grandes calamidades á la patria, los excesos de la compresion absolutista producirán nuevas revoluciones en Italia. La manera de pre-

venirlas no es otra que la politica de Victor Manuel desde que subió al trono de Carlos Alberto; politica de libertad y de conservacion; politica de orden y de progreso; politica de nacionalidad y de patriotismo.

LA PATRIA ataca las correcciones hechas en el código penal y pone por ejemplo el art. 189 que en su sentir está todo lo mal redactado que puede estar

EL OBSERVADOR se queja del abandono en que están las viudas y huérfanos de los antiguos alcaldes-mayores y corregidores del reino, y pide que se les asimile á las demás clases pasivas para el pago de sus haberes.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BIEN PÚBLICO ocupándose del cultivo de algodón, pregunta porque no se cultiva en mayor escala en nuestra patria, pues está probado que podemos cultivarlo con resultado, y pues son evidentes las ventajas que de ello deberian reportar los cultivadores y el país? Dase por respuesta que es porque está atrasada, porque cuando vive en medio de la inercia, vive inerte como la inercia de que está rodeada; tiene elementos, pero carece de voluntad, de ardimiento, de estudio, de espíritu, de novedad y de ensayo.

Al gobierno, que tiene á la mano los medios para proveer un pronto remedio al mal, toca sacar las consecuencias. Algo se ha hecho, pero puede y debe hacerse mas todavía. Se cree, dice, que habriendo continuas, rápidas y baratas comunicaciones, cambiará la faz de nuestra agricultura, pero se hiera cuando así se piensa.

La primera condicion para producir es poder vender, pero la segunda--y primera en su orden--es conocer, enseñar y estudiar un arte ó profesion; sin esto nada se hace.

EL BARCELONÉS consagrando un artículo al comercio, dice, que los servicios que presta á la civilizacion son importantes; que su genio cosmopolita y amigo de la libertad ha luchado siempre contra la tiranía feudal y no ha contribuido poco al advenimiento de la soberania é independencia de las naciones.

Favorecer por todos los medios posibles el comercio interior, es el deber de todo gobierno sabio é ilustrado; el verdadero comercio inspira virtudes que le son propias; el orden, la exactitud, la buena fe y la economia. Ha pasado ya el reinado de las preocupaciones hostiles á la produccion industrial aun que algo se resiente todavia la opinion de su influencia. Todas las personas sensatas comprenden que el mas humilde productor es mas respetable que el consumidor ocioso.

Propone un nuevo plan económico administrativo, pues pocas son las oficinas, dice, donde no sobren la mitad de los empleados. Es preciso que se fomente el trabajo nacional, y sobre todo que se rebajen los impuestos, sin cuyas condiciones jamás esta desgraciada nacion llegará á ser feliz.

EL SOL reproduce un artículo de la Crónica de Nueva-York, en que se dirigen graves cargos al gobierno americano por su impotencia para castigar á los criminales que atentan contra la seguridad de otras naciones.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 21 de julio.

El asunto que principalmente absorbe la

atencion de los periódicos de Paris, es el nombramiento de los miembros que deben componer la comision permanente de la asamblea. La Patrie dice: Consideramos un deber de conciencia declarar que el resultado del primer escrutinio para el nombramiento de la comision de los 25 es deplorable. Considera el nombramiento de M. Lamortiere como resultado de una coalicion, y como una tendencia al triunfo de los rojos.

El Constitucionale dice que la composicion de dicha comision equivale á un acto de desconfianza del poder ejecutivo, y que implica debilidad en la mayoría, pues busca entre sus adversarios los defensores de la Constitucion; corrobora esto mismo la Presse, elogiando la unidad de la minoria al rechazar los candidatos del Eliseo, mientras que MM. de Laborde y Creton, presentados por la oposicion, han sobrepajado á la mayoría absoluta de votos.

La Patrie, en su artículo editorial se ocupa de la pesadilla de los republicanos, de los golpes de Estado, y dice que si el presidente y la asamblea no pueden ponerse de acuerdo sobre las alteraciones que reclame la Constitucion, no hay sino tres soluciones posibles: la restauracion monárquica por la fusion de los partidos legitimista y orleanista; el statu quo presidencial; y el statu quo republicano. No entendemos esta distincion de la Patrie.

El presidente de la república ha hecho entregar 3,000 francos, con motivo de las últimas avenidas del Rhin que ha causado estragos, para trabajos de defensa.

Se espera de un momento á otro la escuadra francesa del Mediterráneo que vuelva á los puertos de Francia.

ITALIA.

En Tolon ha corrido la voz que al dejar el puerto de Napoles, la escuadra francesa ha sido reemplazada por la inglesa que estaba en Messina.

ALEMANIA.

Nada de nuevo ocurre con respecto á los ducados. Continúan formándose comités en Alemania para procurarles auxilios tanto en fuerzas armadas, como en dinero.

La nueva Gaceta de Prusia confirma lo que hemos dicho ya con respecto á no admitir el gabinete de Berlin, el derecho reclamado por el Plenum de Francfort, de ratificar en nombre de la confederacion el tratado de paz acordado con Dinamarca.

El general Corrich, que entró últimamente en el gabinete austriaco en clase de ministro de la Guerra, ha hecho resolver en consejo que el estado de sitio fuese general en toda la monarquía. Los ministros como es sabido estaban discordes en esta grave cuestion.

Las cámaras sajonas, constituidas el 17 se cree que quedaron abiertas el 22.

INGLATERRA.

La fortuna que ha dejado á sus sucesores sir Roberto Peel, consta de bienes muebles por valor de 700,000 libras esterlinas, y de inmuebles cuya renta anual asciende á 20,000 libras esterlinas. La fortuna de lady Peel produce al año 5000 libras esterlinas, y los bienes que ha heredado el hijo de sir Roberto, producen una renta tambien anual de 180,000 libras.

Sir Roberto Peel heredó de su padre un millon de libras esterlinas en metálico, y algunos inmuebles de poca consideracion; las grandes haciendas rurales que ha dejado en la sucesion las adquirió y mejoró en gran manera.

El duque de Cambridge y Sir Roberto Peel recien difuntos ambos, fueron conservadores (trustees) del Museo británico de Londres. Anúnciase que S. M. va á designar en reemplazo del primero al principe Alberto, y en el del segundo al lord Londesborough.

TURQUIA.

Dicese que la insurreccion de Bosnia toca á su fin.

M. de Lamartine que, como es sabido, llegó á Constantinopla, ha sido recibido en audiencia por el Sultan que le ha hecho el recibimiento mas distinguido. En seguida partió para Smirna con su esposa, despues de aceptar una comida del embajador frances M. d' Aupick.

PRUSIA.

De Berlin escriben con fecha del 16.--El general Armero, que está aqui hace ocho dias, presentó ayer al Rey las credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Católica cerca del Rey de Prusia. La audiencia régia se verificó en el palacio de Postdam, pues desde el último atentado no reside el Rey en la capital. El general Armero fué á Postdam por el camino de hierro, en cuyo desembarcadero le esperaban los carruages de la casa real para conducirlo á palacio, así á el como al restante personal de la legacion que le acompañaba. Despues de entregar las credenciales, el nuevo representante de España fué presentado á la Reina y á la familia real de Prusia, y despues comieron él y los miembros de la legacion con SS. MM.

PORTUGAL.

Tenemos noticias de Lisboa, del 20, en cuyo día quedó cerrada la legislatura, habiendo anunciado el gobierno esta disposicion por medio de un real decreto.

No ocurría la menor novedad en todo aquel reino.

Se espera en Lisboa que el matador Cúchares vaya á trabajar en algunas corridas de toros que se tratan de dar en aquella capital.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de julio.

Hé aqui la parte mas notable del artículo que digimos publica el Morning Chronicle sobre la muerte del principe de Asturias:

Las esperanzas de la nacion española han salido fallidas. En la tarde del 12 del corriente dió á luz la Reina Isabel un niño; pero el parte telegráfico que ha comunicado esta noticia nos anuncia que el niño vivió solo algunos pocos minutos despues de haber nacido. Desde el anuncio de la preñez de S. M., que se publicó oficialmente en febrero último, el pueblo español de todas las clases habia esperado el nacimiento de un heredero al trono con ansiosa impaciencia que se ha manifestado de mil diversas maneras por medio de demostraciones que, aunque perfectamente de acuerdo con las leyes de la etiqueta nacional, hubieran llamado la atencion en Londres y en Paris. Estas esperanzas han quedado frustradas y no dudamos de que el sentimiento habrá sido proporcionadamente grande.

Las expresiones de sentimiento que probablemente será el primer deber de lord Howden presentar á la corte de Madrid, serán espresadas sin duda como muestras de cordial simpatía del pueblo inglés hacia la España. Deseamos que se dé á este sentimiento su verdadero significado. No es porque la heredera presuntiva de la corona siga siendo la esposa de un vástago de la destronada familia de Orleans por lo que sentimos la temprana muerte del infante, que á haber vivido hubiera empuñado, en el orden natural de las cosas, el cetro de la monarquía española. Los sucesos del 1846, aunque no borrados de nuestra memoria, hace ya mucho tiempo que dejaron de tener en la opinion del pueblo inglés la importancia que por un momento se les atribuyó, y que desgraciadamente fué exagerada por disertaciones sobre tratados que yacian en el olvido y por imprudentes tentativas de hacer renacer las querellas dinásticas del tiempo de Luis XIV.

«Pero el pueblo inglés no puede menos de desear, tanto por los verdaderos intereses de la Gran Bretaña como por la cordial é íntima amistad que ha unido tanto tiempo á las dos naciones, y que no ha menguado la desgraciada interrupcion de sus ordinarias relaciones diplomáticas, que el trono de Isabel II se fortifique contra todos los peligros, así interiores como exteriores, y que la España continúe gozando el inestimable beneficio de un gobierno estable, poderoso y popular. . . .

«El pueblo de la península se preparaba á la alegría del nacimiento de un niño, en quien esperaba ver una garantía viva de la perpetuacion de la dinastía reinante y de las instituciones con que está ligada. Los mismos sentimientos nos hacen deplorar el suceso que ha arrebatado al recién nacido infante en el mismo umbral de la existencia, y concluimos reiterando nuestra sincera esperanza de que la posteridad vea al trono de Isabel la Católica ocupado por una larga serie de descendientes de Isabel II.

El gobernador capitán general de Filipinas, con fecha de 14 de mayo último, manifiesta que continua sin alteracion la tranquilidad pública de aquellos dominios. (Epoca.)

El señor Piquer, dice la Epoca ha modelado ya en cera el cadáver del principe de Asturias. La indisputable semejanza de la copia con el original permite a las muchas personas que acuden estos días al estudio del distinguido escultor hacerse cargo con toda detencion de las desarrolladas formas y prodigiosa hermosura del malogrado niño, cuya preciosa figura tiene tal colorido de verdad, que se duda al contemplarle si realmente es la copia ó el original lo que se tiene delante de los ojos.

El artista tiene el encargo de vaciar en mármol y en bronce la figura del principe.

Los diarios italianos se ocupan del matrimonio de Montemolin, llevado á cabo á pesar de todas las protestas de nuestro embajador.

El emperador de Austria ha asignado al hijo de D. Carlos una pension de 6,000 duros; igual suma el de Rusia; 3,000 la duquesa de Berry, otros 3,000 el duque de Chambord, y 6,000 ducados el rey de Napoles. (Nacion.)

Se sabe por conducto respetable que vá á devolverse al rey el gobierno de palacio tal como lo tenia en la famosa noche de octubre de 1849. Unos consideran este acto como prenda de reconciliacion y otros como concesion que se ha visto obligado á hacer el ministerio; pero lo cierto es que este disfruta actualmente de gran favor con S. M. el rey.

El itinerario dispuesto para la marcha de los duques de Montpensier desde Madrid á Sevilla es el siguiente: SS. AA. RR. saldrán de Madrid el jueves 1º de agosto. Esta noche dormirán en Aranjuez. Aquí tomarán la posta y saldrán el 2 por la tarde para Valdepeñas; dormirán en este pueblo el 3, el 4 en Andujar y el 5 en Ecija, y el 6 de agosto por la mañana temprano entrarán en Sevilla. Se asegura que tanto S. M. la reina como la demás familia sienten profundamente su separacion; pero á ella obliga la costumbre que ha tomado de bañarse en el mar S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda y el deseo de ambos augustos esposos de vivir alejados de los negocios públicos.

Dicese que en estos días ha vuelto á ponerse en tela de discusion la vuelta á España de la infanta doña Josefa hermana del rey, la que casó con el señor Güell y Renté. Los periódicos de Madrid de todos colores se han entretenido en pintar la delicada salud que disfruta la infanta al verse lejos de su país; pero, aunque los oposicionistas han sacado de aquí materia para sus murmuraciones en esto no tienen razon, supuesto que si hay alguno que se oponga á la vuelta de la infanta doña Josefa no es seguramente el ministerio. (Epoca.)

El señor conde de Montalto, embajador que ha sido de Cerdeña en esta corte, y recientemente trasladado a la legacion de Londres, ha salido ayer mañana con direccion a Paris, por hallarse ya en esta corte el que ha de sucederle en el cargo que desempeñaba.

Han salido de Madrid para sus respectivas provincias los señores Polo y Gonzalo Moron. Tambien parece que se dirige en su compañía a Valencia el joven poeta don Eusebio Asquerino.

El lunes último llegó a esta corte el señor don Fermín Arteta, nombrado director de obras públicas, y es probable que hoy mismo haya tomado posesion de su cargo. (Época.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

El Intendente militar del distrito de la capitania general de las islas Baleares.

Hace saber: Que en virtud de disposicion del Exmo. Sr. Intendente general militar de 26 de este mes tendrá lugar en la Intendencia general y en la de mi cargo el dia 14 del próximo agosto a la una de la tarde, una segunda y simultánea subasta para contratar el suministro de pan y pienso a las tropas y caballos estantes y transeuntes en este distrito desde 1.º de octubre próximo a fin de setiembre de 1851, con sujecion al pliego general de condiciones, y Real orden de 26 de diciembre de 1846; concluyendo a dicha hora el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio, podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen a encargarse del su-

ministro, en el concepto que han de ser suscritos tambien y abonados por persona ó personas que a juicio de este juzgado sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad; que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion, á que de hecho quedarán sujetos entre si el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo a todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto sino obtiene la aprobacion de S. M., que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen, ni se presente despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse validas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Palma 31 de julio de 1850.—Mateo Llanos.—Francisco Moreno, secretario interino.

El Boletín oficial número 2747, correspondiente al día 31 de julio, contiene las siguientes disposiciones:

Por el gobierno de provincia se publica una circular relativa a la numeracion y tablilla que deben llevar los carros y tartanas y birlochos de alquiler.

—Avisa a los padres ó parientes de Juan Garcia Larroca se presenten a recoger un documento que les interesa.

Por el consejo de provincia se publica la nota de precios a que deberán liquidarse los suministros que hagan los pueblos a las tropas del ejército.

Por la comision provincial de instruccion primaria se da cuenta del resultado de los exá-

menes de los alumnos que concurren a la escuela practica de la normal de esta provincia.

Por la intendencia militar se anuncian las subastas de suministros de los distritos de Cataluña y Galicia.

Don José Pablo Perez Seoane juez de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.

Hago saber que queda señalado el dia 12 de los corrientes a las once y media de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate en favor de quien mejor proposicion hiciere de tres cuarteradas viña situadas en el término de santa Maria propias de los herederos de don Andrés Cañellas de Terradas de pertenencias del predio *Son Andreu*, bajo el plan de condiciones que obra en poder del infrascrito escribano y el pregonero Francisco Tomas. Como así lo tengo mandado en los autos que sigue Coloma Santandreu contra dichos herederos. Palma 2 de agosto de 1850.—José Pablo Perez Seoane.—Por su mandado.—Miguel Servera.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el dia 9 de agosto próximo a las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de una porcion de tierra de pertenencias del predio *Son Picornell* termino de la villa de Montuiri propias de José Malonda y Garcia la que se vende bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta que se halla de manifiesto en la escribania del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 29 de julio de 1850.—Francisco Igaacio Sastre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Se ha depositado en esta alcaldia un boton de oro encontrado en la villa de Sóller y un alfi-

ler del mismo metal en esta ciudad: sus dueños podrán presentarse en la secretaria del ayuntamiento y dando las señas se les entregará. Palma 1.º de agosto de 1850.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 4 del actual de los articulos de consumo que a continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor.		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Candeal xexa.	cuartera.	5	11		5	14	
Trigo	en la c.	4	1				
	en el m.	3	19				
Cebada (ordi)							
en ambos pu.		2	14		3		
Habas del pais							
en la cuarte.		4	10		4	16	
Id. del conti.							
en el muelle.		3	19		4	4	
Habichuelas		6	18		7	16	
Garbanzos		6	12		7	10	
Guijas		4	16				
Arroz	arroba	1	7		1	9	2
Aceite	cuartan	1	9		1	13	
Vino co. viej.	cuartan						
Id. id. nuevo.		1	7	6	1	13	
Aguar. de 19.		3	10				
Vaca	libra				8		
Carnero					8		
Tocino					8		9
Leña de olivo							
partida	quintal			5	6		
Id. de pino en							
troncos				5	6		
Carbon	arroba.			3			5
Algarrobas	quintal.	1	1		1	3	
Almendron		15	6				
Queso		15			16		
Lana		15			17		

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.

Hacia la mitad del siglo IV en el pontificado del papa Liberio, y siendo emperador Constantino, Juan noble patricio romano, quiso dar público testimonio de su fervorosa devoción á la madre de Dios, á quien se había consagrado desde sus mas tiernos años. No tenia hijos y de acuerdo con su muger, resolvió dejar heredera á la que despues de Dios era su todo. Para que la Virgen Santísima se dignase manifestarle en que cosa mas de su agrado emplearía los bienes que tenia dedicados á su servicio, determinaron hacer muchas oraciones y limosnas. Aquella madre del casto amor, de la sabiduría, y de la santa esperanza, oyó benigna los ruegos de sus fervorosos devotos, y la noche del día 5 de agosto apareció en sueños á los dos separadamente declarándoles que la voluntad de su hijo y la suya era que edificasen en su honor una iglesia en el monte Esquilino, en cuya cima hallarian no solo demarcado el sitio, sino trazado el plan del templo por una porcion de nieve milagrosa.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	17 grad.	28 p. 1	86
12 del día.	20	28 1	84
5 de la tarde.	19	28 1	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — ½ hs. 59 ms.
Pónese á las — 7 » 1 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 5 ms. 53 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

1343.—Pone sitio D. Alfonso XI de Castilla á la ciudad de Aljeciras, siendo el primero segun las historias que hizo uso en España de la artillería.

1492.—Sale Cristóbal Colon con 3 carabelas y 120 soldados del puerto de Palos para el descubrimiento del nuevo mundo.

De hoy.

1578.—Muere el rey D. Sebastian de Portugal en la batalla de Alcazarquivir de un carabino que le dispararon, á los 24 años de edad.

1704.—Toma de Gibraltar por los ingleses.

ANUNCIOS.

El que hubiese encontrado un alfiler esmaltado antiguo, azul prusia con un diamante en medio pequeño, y una guarnición de perlas pequeñas con un rubí, que se perdió desde la Rambla al Borne, se servirá entregarle. En esta imprenta darán razon.

Un jóven castellano que

acaba de llegar á esta ciudad pone en conocimiento de los padres de familia que se ofrece pasar á sus casas para dar lecciones de gramática, escritura, lectura, aritmética, geografía, historia de España y religión, todo por el precio de 30 rs. mensuales. Los que se dignen honrarle confiándole la instruccion de sus hijos, podrán verse con el peluquero *el malagueño*, quien dará razon.

El jueves por la noche se

perdió un brazalete de coral en el paseo del Borne ó desde este á la calle del vino, yendo por la de las Carazas. Se ruega á la persona que lo haya encontrado tenga la bondad de presentarlo en esta imprenta, donde darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Deseosos varios propietarios del pueblo de Binisalem de que sus vinos conserven la justa nombradía que hasta el presente han merecido, han creído favorecer al público abriendo un almacen en la calle de los Parayres de esta ciudad, núm. 34, donde se venderán así por mayor como por menor vinos de diferentes cualidades, todos puros y legítimos de Binisalem á los precios siguientes:

Vino de un año, la cuarta, 1 sueldo 4 dineros.—Idem de dos, 1 sueldo 8 dineros.—Idem rancio de seis años, 3 sueldos, con la advertencia que en la venta por mayor se hará el descuento del cinco por ciento al que tomare diez ó mas cuartines.

Concierto de despedida

DEL

SR. D. FRANCISCO TRINIDAD HUERTA.

Deseando corresponder á los aplausos y finos obsequios con que le ha distinguido el muy respetable público pamesano, el Sr. Huerta ha resuelto dar una tercera y última funcion en el local que fué refectorio del ex-convento de San Agustín de esta capital el lunes próximo 5 de los corrientes, al módico precio de 4 rs. vn. por entrada y asiento, facilitando así cuanto le es posible el poder ser oído por aquellas personas que gusten honrarle.

PROGRAMA.

Primera parte.

- 1.º Sinfonía de la *Norma* por la orquesta.
- 2.º Obertura compuesta para la guitarra, dedicada á su amigo Rossini por el Sr. Huerta.
- 3.º Intermedio de orquesta.
- 4.º Un estudio compuesto por Aguado con variaciones compuestas por el Sr. Huerta, á saber, estudio, 1.º Variación, 2.º de arpeggio doble, 3.º Variación ligada á doble tiempo, adagio, final.

Segunda parte.

- 5.º Sinfonía por la orquesta.
- 6.º A solicitud de varios amigos el Sr. Huerta tocará por segunda vez la *Gran fantasía* de composición sobre el tema de la sinfonía la *S. miramis*.
- 7.º Intermedio de la orquesta.
- 8.º *Marcha fúnebre*, composición del señor Huerta, dedicada á la memoria de su amigo Exmo. Sr. D. Santiago Gurrea muerto en campo de batalla.
- 9.º *Fantasia española* sobre el tema *La chucña* y el *Jaleo de Cádiz*, composición del señor Huerta.

10.º *La gaita gallega y la muñeira*, con variaciones imitando diferentes instrumentos y una vieja cantando; y dará fin á la funcion con fandango antiguo llamado *Folias de España* y moderno, *Rondeña andaluza*.

A las 8 y media de la noche.

Puntos donde se despachan los billetes.

Librería de Guasp, calle d' en Morey.
Idem en la de Gelabert, plaza de Cort.
Idem en la de Rullan, idem.
En el café de Oriente, plaza del Borne.
Y en la fonda de las Tres Palomas.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN,
editor responsable.
Calle de San Francisco, número 38.